

14 de septiembre de 2020

Ángel R. Figueroa Jaramillo
Presidente
Consejo Estatal UTIER

Estimado Sr. Figueroa Jaramillo:

Agradezco la comunicación que me cursara el pasado 25 de agosto de 2020, en representación del Consejo Estatal de la Unión de los Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego (UTIER). En su carta plantea problemas fundamentales que afectan a todo nuestro pueblo y ante los cuales quienes aspiramos a un puesto público en las elecciones de 2020 debemos pronunciarnos. Como candidata a la gobernación por el Movimiento Victoria Ciudadana, aprovecho la carta y las preguntas que plantea para reiterar públicamente y por escrito, como bien solicita, nuestra posición ante los problemas cruciales que señala.

La carta antes mencionada solicita la posición de los candidatos y candidatas sobre estos puntos:

1. El contrato firmado recientemente por la AEE con la empresa LUMA Energy y la disposición a cancelar dicho contrato.
2. La privatización de la AEE, de la generación de energía eléctrica y la creación de las llamadas alianzas-público privadas en esa agencia.
3. La disposición a adoptar la propuesta multisectorial *Queremos Sol*.
4. La consideración de la electricidad, el agua, la salud y la educación (incluyendo la Universidad de Puerto Rico) como servicios esenciales que deben ser propiedad pública y como mejorar dichos servicios.
5. La práctica de que todo proceso de negociación y contratación en las agencias y corporaciones públicas sea transparente y esté abierto al escrutinio público.
6. La posibilidad de que todo proceso de privatización requiera una consulta al pueblo vía referéndum.
7. La posición ante la congelación de negociaciones colectivas bajo las disposiciones de la Ley 7 de 2009 y la Ley 66 de 2014.
8. La posición ante la Ley 4 de 2017, la Ley 8 de 2017 y la Ley 26 de 2017.
9. La actitud hacia PROMESA y la presencia y acciones de la Junta de Control Fiscal creada por esa legislación.
10. La posición ante la reestructuración de la deuda pública y la deuda de la AEE en particular.
11. El cumplimiento por la AEE con los pagos al Sistema de Retiro.

Paso a indicar nuestra posición ante los importantes puntos planteados:

1. En cuanto al contrato con LUMA Energy, desde un inicio hemos indicado nuestro rechazo a dicho acuerdo como dañino a los intereses del pueblo de Puerto Rico. Es un contrato en el que pagamos para garantizar las ganancias de una empresa privada que nada aporta al mejoramiento de nuestro sistema energético. Como parte de nuestra oposición a esta medida muchas de nuestras candidatas y candidatos han participado en reuniones informativas y en las actividades de protesta convocadas por la UTIER. Nuestra posición es que de raíz, el contrato con Luma Energy es nulo. Primero, porque es leonino. Segundo, porque violenta las políticas públicas de Puerto Rico con relación a los derechos laborales y tercero, porque nos aleja de cumplir con los objetivos de energía renovable que nos hemos trazado. Es por todo lo anteriormente expuesto que estaríamos cancelando inmediatamente dicho contrato y litigando su nulidad.
2. Sobre la privatización de la AEE (y la generación de energía eléctrica) y la consideración de la electricidad, el agua, la salud y la educación (incluyendo la Universidad de Puerto Rico) como servicios esenciales que deben ser propiedad

LÚGARO

2020

pública; nuestra *Agenda Urgente*, documento base del Movimiento Victoria Ciudadana, establece que: "Rechazamos las políticas de privatización de servicios esenciales y bienes públicos, que los someten a la lógica de la competencia y el lucro privado". De igual forma el MVC propone "Definir constitucionalmente los servicios esenciales y las garantías sociales y anteponerlas al pago de la deuda". Sobre la defensa de los servicios esenciales que deben ser propiedad del pueblo una de nuestras propuestas es defender la propiedad pública de los servicios esenciales y su administración democrática con participación laboral y ciudadana. Esta política incluirá revertir las medidas o planes de privatización de dichos servicios bajo cualquiera de sus modalidades (escuelas "charter", por ejemplo). Se promoverá la restitución de los fondos a la UPR y revertir los aumentos en los costos de matrícula. Al igual que las escuelas chárter, rechazamos otras modalidades de privatización como las llamadas APP. La AEE es rehabilitable sin recurrir a una Alianza Pública Privada lo importante es reestructurar sus procesos para que pueda ser liderada y operada sin influencias político-partidistas.

3. Sobre la propuesta multisectorial *Queremos Sol*, proponemos desarrollar un sistema eléctrico público, descentralizado y con fuentes renovables como eje de la política sobre energía del país. Se tomará como fundamento el plan "Queremos Sol" desarrollado por sectores ambientalistas, la UTIER y otras entidades.
4. Sobre el tema de cómo mejorar los servicios públicos, insistimos que la alternativa no es la privatización sino la reforma democrática con participación laboral y ciudadana. Son los trabajadores y trabajadoras y los usuarios quienes pueden reorganizar los servicios para que sirvan adecuadamente al país. La *Agenda Urgente* del MVC propone una "Reforma gubernamental con participación laboral y ciudadana, para alcanzar mejores servicios y eficiencia". En cuanto a la educación, el documento plantea "Revertir la privatización y los recortes y proveer presupuesto adecuado a la educación pública" e iniciar una "Reforma educativa desde la comunidad escolar". En cuanto a la UPR, la *Agenda Urgente* plantea "Respetar la fórmula del presupuesto de la Universidad de Puerto Rico" y realizar una "Reforma universitaria que garantice la autonomía y democratización de la UPR". Esta política debe garantizar la educación pública de excelencia y una UPR democrática, autónoma y accesible. El diseño de estas reformas debe ser un proceso participativo que empiece por las mismas comunidades educativas y universitaria. En el caso de la UPR apoyamos el proyecto de Reforma Universitaria preparado por el Comité Multisectorial de Reforma Universitaria con participación de la comunidad universitaria de la UPR. Para mejorar la salud proponemos la creación de un "Seguro universal que permita el acceso a los servicios de salud de todos y todas" y que libere al sistema de salud del secuestro por las aseguradoras privadas.
5. Favorecemos que todo proceso de negociación y contratación en las agencias y corporaciones públicas sea transparente y esté abierto al escrutinio público. Igualmente necesitamos crear comités de salud fiscal en las agencias, compuestos por trabajadores y trabajadoras, que puedan examinar la distintas transacciones y alertar sobre posibles irregularidades.
6. Mientras logramos aprobar la legislación y las enmiendas constitucionales necesarias para la definición y la protección de la propiedad del pueblo de los servicios esenciales, proponemos que la privatización de un servicio esencial requiera el aval del pueblo vía referéndum. Sin embargo, lograr esa protección es nuestro objetivo.
7. En cuanto a la congelación de las negociaciones colectivas bajo las disposiciones de la Ley 7 de 2009 y de la Ley 66 de 2014, desde antes de su adopción muchas de las personas que hoy integran el Movimiento han rechazado, denunciado y participado en la lucha contra esta legislación anti-democrática, anti-obrera y contraproducente. Rechazamos la congelación de las negociaciones y las otras disposiciones abusivas de estas medidas. Además de rechazar estas medidas, proponemos otras para ampliar los derechos de negociación de los trabajadores y trabajadoras como la propuesta de enmendar sustancialmente la ley 45 de 1998. Se reconocerá los derechos de los empleados públicos a la huelga, a la organización y a la negociación colectiva, que están severamente limitados o excluidos por la legislación vigente.
8. La posición ante la Ley 4 de 2017, la Ley 8 de 2017 (Ley para la administración y transformación de los recursos humanos del gobierno de Puerto Rico), la Ley 26 de 2017 (Ley de cumplimiento con el plan fiscal) es la siguiente: desde un inicio nos hemos opuesto a estas medidas que forman parte de los ataques a las condiciones de empleo y el nivel de vida de la clase trabajadora y de implantación de las políticas destructivas de la Junta de Control Fiscal. En cuanto a esto, la *Agenda Urgente* plantea "Restituir y ampliar los derechos laborales recortados por pasados gobiernos". De igual forma, nuestra propuesta legislativa incluye restituir los derechos y las protecciones del trabajo eliminados por la reforma laboral de 2017 y otras medidas similares. Deben restituirse los derechos de paga doble en domingo y días feriados, las licencias de vacaciones y enfermedad y extenderlos a empleados a tiempo parcial, cuya eliminación ha golpeado sobre todo a trabajadores y trabajadoras del sector privado. Como indica el texto, la oposición no se limita a la Ley 4 de 2017, sino que también incluye medidas similares, como las indicadas en la carta del Consejo Estatal de la UTIER.

9. En lo referente a PROMESA y la presencia y acciones de la Junta de Control Fiscal creada por esa legislación, desde un inicio muchas de las personas que integran el Movimiento han denunciado PROMESA como una legislación anti-democrática, colonial y contraproducente, que aumenta la miseria, la subordinación política y perpetúa la crisis económica. Sobre esto la *Agenda Urgente* del MVC indica que "Rechazamos a la JCF y sus políticas de austeridad, que atentan contra nuestras necesidades sociales y la recuperación económica". De igual forma, un gobierno del MVC se compromete a desafiar a la Junta, dando fin al financiamiento por nuestro pueblo de dicho organismo". La Agenda Urgente del MVC señala sobre esto que "Detendremos el desembolso de fondos del pueblo para la operación de la JCF". Adicional a esto, iniciaremos una campaña pública ante el Congreso y los organismos pertinentes de carácter internacional para denunciar el recrudescimiento del coloniaje.
10. Sobre la reestructuración de la deuda pública y la deuda de la AEE en particular. La deuda de Puerto Rico es insostenible. No puede pagarse sin someter a nuestro país a niveles de pobreza y a un desastre económico inaceptable. Buena parte, sino la totalidad de esta deuda debe anularse, sobre todo luego del impacto de tres desastres monumentales: los huracanes Irma y María, la secuencia sísmica del sur y la pandemia del COVID19. Sobre este punto, la *Agenda Urgente* del MVC propone una auditoría de la deuda, la moratoria de todo pago en lo que se completa la auditoría, la anulación de la deuda ilegal e ilegítima, la renegociación priorizando los servicios y las garantías esenciales. Nos proponemos luchar para lograr la cancelación total de la deuda de PR. Realizar una auditoría ciudadana de la deuda e identificar a quienes fueron responsables de deudas que sean odiosas, ilegítimas, ilegales, inconstitucionales o corruptas. La prioridad de toda acción sobre esto será la protección de las pensiones, servicios esenciales y recursos para financiar la recuperación económica. El Movimiento Victoria Ciudadana considera que la deuda de bonos de la AEE es una no asegurada y que por tanto es una deuda que puede recortarse al máximo para garantizar la viabilidad de la empresa pública. Los acuerdos que ha propuesto la JCF hasta ahora no son viables y resultan en el encarecimiento de la energía eléctrica, lo cual agravaría significativamente la situación económica de los individuos y empresas en PR.
11. El cumplimiento con los pagos al Sistema de Retiro de la AEE así como la protección de las pensiones son de suma importancia para nuestro Movimiento. Por eso tenemos el compromiso de solventar los sistemas de retiro y saldar todas las deudas que con los sistemas tengan las agencias o el gobierno central. El Movimiento reconoce la prioridad de pago al Sistema de Retiro conforme al acuerdo de Fideicomiso. Por ende, el MVC se compromete a poner al día lo adeudado al Sistema de Retiro y el sobrante se utilice para los otros acreedores que correspondan conforme al proceso de quiebra.

Una vez tengan la oportunidad de evaluar las posturas que aquí les he presentado me gustaría que podamos reunirnos para la discusión detallada de las mismas y para que conozcan nuestras propuestas en otras áreas igual de relevantes para la construcción de un mejor país. Para coordinar una reunión pueden contactar a la Sra. Portela al **(787) 552-5551** o vía correo electrónico a lugaro@alexandralugaro2020.com.

A su disposición queda,



Lcda. Alexandra Lúgaro